

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE SECRETARÍA

2018/144 *Corrección de error del Edicto núm. 2018/57, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 7, de 10-01-2018.*

Edicto

Don Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén),

Hace saber:

Que advertido error en la publicación del edicto núm. 2018/57 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 7 de 10 de enero de 2018, en relación con la aprobación definitiva del Reglamento Regulador del acceso a plazas de gestión propia en el Centro Residencial “Nuestra Señora de las Mercedes” de Alcalá la Real, se procede a la siguiente corrección:

En el párrafo inicial,

Donde dice:

“...adoptó por unanimidad de los veinte Concejales presentes...”;

Debe decir:

“...adoptó por unanimidad de diecisiete Concejales presentes...”

Alcalá la Real, a 11 de Enero de 2018.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.